



673066 LAS ULTIMAS NOTICIAS — Domingo 9 de Mayo de 1976 — 7

Se Querella por “Cartas De Amor de Pablo Neruda”



Albertina Azócar vda. de Cruchaga, en una foto de la época, cuando mantenía correspondencia epistolar con Pablo Neruda. Ahora pide que le devuelvan sus valiosos recuerdos.

- Destinataria de los famosos poemas, la viuda de Angel
- Cruchaga Santa María, reclamó ante la justicia ordinaria por apropiación indebida.
- Ex diplomático Sergio Fernández Larrain, involucrado en el proceso.

Archivos y Museos todo el legado de su difunto esposo. Libros, documentos y escritos de comienzos de siglo.

A fin de facilitarse esta labor clasificadora llamó para esta tarea a Fernando de la Lastra Bernal, uno de sus sobrinos más cercanos.

En el traslado, de la Lastra se percató del rico material guardado y solicitó a su tía que se las facilitara para efectuar con las famosas “Cartas de Amor” una selección cronológica y un ordenamiento general.

Albertina Azócar viuda de Cruchaga asistió y las cartas quedaron en poder de su sobrino. Meses después, se presentó al domicilio de la dama el abogado y ex diplomático Sergio Fernández Larrain a solicitarle que autorizara la publicación de las epístolas para una editorial española.

Doña Albertina firmó un documento autorizando la publicación, previo compromiso de que las cartas le fueran devueltas de inmediato a la aparición del libro.

De esta manera comenzó a dar la vuelta al mundo el famoso folio “Cartas de Amor de Pablo Neruda”.

INSISTENCIA

Doña Albertina Azócar siguió presionando ante su sobrino para que las misivas le fueran remitidas, sin poder conseguirlo. Fernando de la Lastra decidió confesar que las famosas cartas las había vendido al diplomático Fernández Larrain.

Angustiado por esta situación, doña Albertina Azócar viuda de Cruchaga decidió acudir a la justicia ordinaria para reencontrarse con este valioso recuerdo.

DECLARACIONES

Ante el Magistrado del Primer Juzgado del Crimen han prestado declaración los tres afectados en este caso. De la Lastra ha manifestado que “yo le compré a mi tía unos libros viejos y sin darme cuenta, en su interior encontré las cartas aludidas y por supuesto me sentí propietario de ellas. Creí que todo iba en el “hele” que lo adquirí”.

Sergio Fernández Larrain, por su parte, manifestó a la Juez del Primer Juzgado del Crimen Juana Infante que las “Cartas de Amor de Pablo Neruda” le fueron entregadas por Fernando de la Lastra a cambio de otras cosas y que “su publicación fue autorizada por la propietaria, previa consulta. En ningún momento ella manifestó que las “Cartas” fueran de su propiedad. Además me firmó un documento para estos efectos” terminó declarando el ex diplomático.

Las “Cartas de Amor de Pablo Neruda” permanecen en este momento en poder de Sergio Fernández Larrain, el que reclama su legítima posesión. Mientras tanto, la destinataria de las valiosas misivas, Albertina Azócar viuda de Cruchaga, espera que su valioso tesoro le sea devuelto. (JOSE MANUEL GARCIA).

Se querella por "Cartas de amor de Pablo Neruda". [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1976

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Se querella por "Cartas de amor de Pablo Neruda". [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)